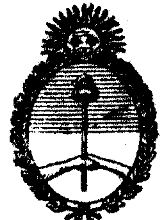


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 12 de abril de 1971

NUMERO 22.151

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

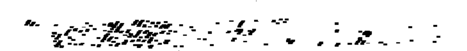
EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

CONCESION Nº 908

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO



EDICION DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1971 (84 páginas)

SOCIEDADES ANONIMAS

ESTATUTO TIPO Y ACTA CONSTITUTIVA

FORMULA DE BALANCE Y CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

QUINTA EDICION

PRECIO DEL EJEMPLAR $a. 1,30

☆

Adquisiciones:

AVENIDA SANTA FE 165.

Lunes a Viernes de 12,45 a 17





AERONAVEGACION

Otorgamiento de una concesión.

DECRETO
Nº 46
Bs. As., 31/3/71

VISTO el Expediente Nº 8.455/70 T, por el cual la empresa Aero Chaco-Líneas Aéreas Chaqueñas (Sociedad de Economía Mixta) solicita se le otorgue la explotación de servicios aéreos internos regulares de transporte de pasajeros, carga y correo, de acuerdo con la siguiente programación: Ruta 1, Resistencia, Charata, Santiago del Estero, Catamarca; Ruta 2, Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Salta, Jujuy, Orán, Tartagal; Ruta 3, Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Ceres, Córdoba; Ruta 4, Resistencia, Formosa, Las Lomitas, Tartagal, Orán, Jujuy, Salta; Ruta 5, Resistencia, Posadas, Eldorado, Iguazú; Ruta 6, Resistencia, Reconquista, Santa Fe, Rosario; Ruta 7, Resistencia, Corrientes, Mercedes, Paso de los Libres, Monte Caseros, y

CONSIDERANDO:

Que para la explotación del referido complejo de rutas la empresa adquirió tres (3) aviones De Havilland DHC-6 Twen Otter, que ya poseen matrícula argentina desde el día 29 de agosto de 1969;

Que de los estudios practicados acerca del complejo de rutas solicitado, se aprecian itinerarios caracterizados por la incorporación de nuevas escalas a la red nacional y la interconexión de centros de tráfico principal con otros de tráfico menor, de lo cual surgen trazados de tráfico secundario comprendidos en el ámbito geográfico fijado a la empresa;

Que tanto el trazado del complejo de rutas de que se trata como la adquisición del equipo de vuelo mencionado responden en forma exclusiva y directa a la etapa de expansión de sus prestaciones, para lo cual la empresa ha concretado un sustancial esfuerzo económico;

Que los servicios aéreos propuestos configuran vínculos de intercomunicación aérea que coadyuvarán a acelerar la complementación regional, no encontrándose desnaturalizado por las características de aquéllos el carácter de servicios de alimentación que explota la empresa;

Que la peticionaria reúne las condiciones previas establecidas por el artículo 105 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico) para el otorgamiento de concesiones;

Que a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 102 de la ley precitada, las actuaciones respectivas fueron consideradas en audiencia pública;

Que en el presente caso es procedente fijar a la concesión el plazo máximo previsto por el artículo 103 de dicha ley, toda vez que el volumen de las inversiones realizadas por la empresa implica la concreción de un sustancial esfuerzo económico que justifica y necesita el otorgamiento del citado plazo;

Que de lo actuado resultan razones de conveniencia, necesidad y utilidad general de los servicios propuestos por Aero Chaco, requeridas por las normas vigentes;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase a Aero Chaco-Líneas Aéreas Chaqueñas (Sociedad de Economía Mixta) concesión para explotar servicios aéreos internos regulares de transporte de pasajeros, carga y correo, en las siguientes rutas:

Ruta 1: Resistencia, Charata, Santiago del Estero, Catamarca.
Ruta 2: Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Salta, Jujuy, Orán, Tartagal.
Ruta 3: Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Ceres, Córdoba.
Ruta 4: Resistencia, Formosa, Las Lomitas, Tartagal, Orán, Jujuy, Salta.
Ruta 5: Resistencia, Posadas, Eldorado, Iguazú.
Ruta 6: Resistencia, Reconquista, Santa Fe, Rosario.
Ruta 7: Resistencia, Corrientes, Mercedes, Paso de los Libres, Monte Caseros.

Art. 2º — La explotación cuya concesión se otorga por el presente decreto es para servir tanto tráficos locales como los que alimenten, complementen o interconecten a los de rutas troncales.

Art. 3º — Fíjase el plazo de la concesión que se otorga por el artículo 1º que antecede en quince (15) años, contados a partir de la fecha-notificación del mismo por parte de la empresa.

Art. 4º — La empresa deberá iniciar los servicios concedidos dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de su notificación del presente decreto.

Art. 5º — La explotación de dichos servicios se sujetará a las leyes, reglamentaciones y normas nacionales e internacionales vigentes.

Art. 6º — Antes de la iniciación de los servicios la empresa deberá someter a consideración de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte (Dirección Nacional de Transporte Aéreo), los sistemas de operaciones, comunicaciones, las tarifas, los fletes y seguros.

Art. 7º — La incorporación o sustitución de aeronaves, la modificación de la capacidad inicial de las mismas, la fijación de tarifas, fletes, frecuencias, horarios, así como la suspensión de uno de los servicios y prórroga del plazo referido en el artículo 4º precedente, será autorizada o aprobada por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, previa justificación de las causales que motivaren dichas variantes y del cumplimiento de los recaudos legales y administrativos que correspondan.

Art. 8º — Aero Chaco deberá remitir mensualmente a la nombrada Secretaría de Estado (Dirección Nacional de Transporte Aéreo) una relación completa de los transportes realizados durante dicho período, así como los datos estadísticos en la oportunidad en que aquélla lo requiera.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar J. H. Colombo.
Evar A. Pérez Leirós.

FONDO ALGODONERO NACIONAL

Reglamentación de la Ley 18.966.

DECRETO
Nº 45
Bs. As., 31/3/71

VISTO la Ley Nº 18.056 de creación del Fondo Algodonero Nacional y su modificatoria Nº 18.966; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.258 del 9 de noviembre 1970 se procedió a la reglamentación de la primera de las leyes citadas;

Que en consecuencia, habiendo sido modificada aquella ley procede ajustar su decreto reglamentario adecuándolo a la nueva redacción;

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta lo acordado entre las provincias algodoneras y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, conforme al acta labrada con fecha 10 de febrero de 1971;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º del Decreto 2.258 del 9 de noviembre de 1970, por el siguiente:

"Artículo 1º — Créase, con asiento en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el Consejo de Administración del Fondo Algodonero Nacional, que dependerá de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y que funcionará con carácter de organismo descentralizado. Estará presidido por el funcionario de la mencionada Secretaría de Estado que ésta designe e integrado, además, por los siguientes miembros:

Un (1) representante que será designado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Dos (2) representantes de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y de Industria y Comercio Interior, uno (1) por cada uno de ellas, que serán designados, respectivamente, por los titulares de las mismas.

Un (1) representante por cada una de las provincias del Chaco, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero, designados por los respectivos gobiernos.

Cuatro (4) representantes de los productores, los que serán designados por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a propuesta de las entidades agropecuarias legalmente constituidas".

Art. 2º — Sustitúyese el inciso c) del artículo 4º del Decreto Nº 2.258 del 9 de noviembre de 1970, por el siguiente:

c) Otorgar préstamos o subsidios a las provincias productoras de algodón con la aprobación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, para financiar planes y acciones que tiendan al cumplimiento de las finalidades establecidas en el artículo 1º de la Ley 18.056, sustituido por la Ley Nº 18.966. La magnitud de estos préstamos o subsidios, que podrán ser acordados con o sin pago de intereses, no excederá el monto que corresponda a la proporción que en la superficie cultivada total de algodón en el país tenga cada provincia, así como tampoco podrá ser superior, en ningún caso, al cincuenta por ciento (50 %) del total recaudado anualmente por la provincia beneficiaria del proyecto, previa atención de las necesidades previstas en el inciso b) del presente artículo".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Aldo Ferrer.
Walter F. Kugler.
Juan Llamazares.
Oscar M. Chescotta
Leonardo Anidjar.

AVALES FINANCIEROS

Garantía del Tesoro Nacional sobre compromisos contraídos por S.E.G.B.

DECRETO
Nº 61
Bs. As., 31/3/71

ATENTO las gestiones realizadas por la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) en el expediente Nº 6.284/70 (S.H.), vinculadas con el cumplimiento del plan de obras de ampliación del servicio público de electricidad, aprobado por resolución de la actual Secretaría de Estado de Energía Nº 82/70, para cuya concreción necesita que el Gobierno Nacional garantice las operaciones de crédito a efectuarse por intermedio del Banco de la Nación Argentina con las firmas Fiat, S.P.A., de Turín, Italia y John Brown Engineering, de Inglaterra, adjudicatarias de la Licitación Internacional Nº 3.062, inherente a la fabricación, transporte, montaje y puesta en marcha de turbinas a gas; y

CONSIDERANDO:

Que para concretar esos objetivos, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) suscribió con fechas 20 y 19 de octubre de 1970 los Contratos-Orden de Compra números 5.874 y 5.875 para la provisión de once (11) turbogeneradores a combustión, a razón de cuatro (4) a la firma Fiat, S.P.A. por un monto en condición F.O.B., más intereses de financiación, de u$s 8.752.285,48 y siete (7) a John Brown Engineering, por £ 4.646.466:00:00 de cuyos importes el 85 % será satisfecho mediante pagos diferidos con una tasa del 7,5 % y 5,5 % anual sobre saldos deudores, respectivamente;

Que la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) se obliga formalmente a atender con sus propios recursos el pago de las obligaciones que contraiga con el Banco de la Nación Argentina y que solo subsidiariamente en caso de insuficiencia transitoria de fondos se afectarían las cuentas del Tesoro Nacional, comprometiéndose, en tal caso, a reintegrar de inmediato las sumas que necesitara utilizar, para lo cual autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda, para afectar las cuentas bancarias de la Empresa y los libramientos que pudieran existir en la Tesorería General de la Nación a favor de S.E.G.B.A.;

Que por tal razón y atento la naturaleza jurídica de la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.), se considera conveniente otorgar la garantía en gestión con el respaldo de la Tesorería General de la Nación;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para garantizar, con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, el reembolso de todos los importes que el Banco de la Nación Argentina tuviera eventualmente que abonar hasta las sumas de ocho millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cinco dólares con cuarenta y ocho centésimos (u$s 8.752.285,48) y cuatro millones seiscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y seis libras esterlinas (libras 4.646.466:00:00, en cumplimiento de los avales que otorgue a los documentos que Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (S.E.G.B.A.) libre para responder a los compromisos emergentes de la Licitación Internacional Nº 3.062 correspondiente a la fabricación, transporte, montaje y puesta en marcha de las once (11) turbinas a gas que serán emplazadas en zonas del Gran Buenos Aires, adjudicada a las firmas Fiat, S.P.A., de Turín, Italia, y John Brown Engineering, de Inglaterra.

Art. 2º — Por conducto de la Secretaría de Estado de Hacienda se establecerán las condiciones en que se otorgarán las garantías a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Aldo Ferrer.
Jorge Wehbe.
Leonardo Anidjar

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promocion.

Acuérdanse beneficios a una firma para incrementar la producción de telas bordadas.

DECRETO
Nº 44
Bs. As., 20/1/71

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 307.144/69, en el que la firma "Alpesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.750/68, para importar maquinaria destinada a incrementar la producción de telas bordadas y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

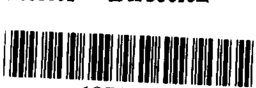
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Alpesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" con domicilio legal en la calle Alsina número 1527, de la Capital Federal y planta industrial en Kilómetro 21 del Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.750/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.750/68, y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de veinte (20) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección



Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 44

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	D. M.	$
6 (seis) máquinas bordadoras Zangs con lanzadera tipo 115 completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	1.217.561	1.341.752,22
1 (una) máquina para perforar cartones Zangs (Sistema Vomag) tipo 131 completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	53.117	58.534,93
	1.270.678	1.400.287,15

Son: Un millón doscientos setenta mil seiscientos setenta y ocho marcos alemanes, equivalentes a un millón cuatrocientos mil doscientos ochenta y siete con 15/100 pesos

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinaria destinada a su planta textil.

DECRETO
Nº 45
Bs. As., 20/1/71

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 129.887/68 en el que la firma "M. A. T. Y. A. Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756/68 para la importación de maquinaria con destino a su planta textil y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "M. A. T. Y. A. Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio legal en la calle Tucumán número 2673, Capital Federal y planta industrial en la calle General Urquiza número 971, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68 para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza, en un término de diez (10) meses, la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses, a contar de la fecha del despacho a plaza, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto Nº 45

NOMINA DE BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	Liras italianas	$
24 (veinticuatro) telares para felpa modelo T 101/SS a cambio automático de canilla, y completo de máquina de armadura Vicenzi, modelo V. 52, de 880 agujas, completa, con todos los elementos correspondientes para su normal funcionamiento	70.864.000	501.732,76
1 (una) máquina para perforar cartones Vicenzi, marca "B. Bobbio", modelo Athena, completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	4.154.000	26.427,74
1 (una) máquina para coser cartones, marca "B. Bobbio", modelo Astra, completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	1.550.000	9.861,10
1 (una) urdidora seccional marca "P. Muzzi", modelo O. S. C. A., ancho 300 cm., completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	4.836.000	30.766,63
	89.404.000	568.788,28

Son: Ochenta y nueve millones cuatrocientas cuatro mil liras italianas, equivalentes a quinientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho con 28/100 pesos

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar la capacidad productiva en su planta industrial.

DECRETO
Nº 46
Bs. As., 20/1/71

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 304.543/69, en el que la firma "Bellaplast Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar maquinaria con destino a la ampliación de la capacidad productiva de su planta industrial, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662/69 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Bellaplast Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio legal y planta industrial en la calle Yapeyú número 1540, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de nueve (9) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 46

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (Una) Máquina automática Hoffco-Thermoformer II, al vacuum forming, especial para envases termoplásticos de cuello angosto, de capacidad hasta 400 cc, completa con todos los elementos para su normal funcionamiento: Fr. Ss. 178.072; $ 165.143,97

1 (Una) Máquina automática Hoffco-Topformer 18, de proceso especial patentado de inyección vacuum forming, para la producción de envases de cuello angosto, contenido hasta 2.800 cc, completa con todos los elementos para su normal funcionamiento: Fr. Ss. 196.707; $ 182.426,07. Total: Fr. Ss. 374.779; pesos 347.570,04.

Son: Trescientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve francos suizos, equivalentes a trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta con 04/100 pesos

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar la capacidad de producción de piezas de alta precisión.

DECRETO
Nº 417
Bs. As., 9/2/71

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 144.496/69 en el que el señor Bernardo Mazursky solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta

Artículo 1º — Acuérdase al Sr. Bernardo Mazursky con domicilio legal y planta industrial en la calle Fraga número 1517, Capital Federal, prioridad de equipamiento hasta veintidós mil setecientos sesenta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 22.768.—) equivalentes a noventa y un mil setenta y dos pesos ($ 91.072.—) valor F. O. B. puerto de embarque, para la importación de maquinaria nueva destinada a ampliar la capacidad de producción de piezas de alta precisión componentes del circuito de impresión de máquinas computadoras electrónicas en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — El beneficiario de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción e los bienes a introducir del exterior y en un plazo de once (11) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — El beneficiario deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinaria.

DECRETO
Nº 418
Bs. As., 9/2/71

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 139.485/69 en el que la firma "Miguel A. Mattar e Hijo Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar maquinaria destinada a su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acuérdase a la firma "Miguel A. Mattar e Hijo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" con domicilio legal y planta industrial en la calle Estomba número 70, Capital Federal los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de catorce (14) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de cuatro (4) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 418

NOMINA DE BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

(una) Carda doble de 2 tambores de 2.200 mm. de ancho para lana peinada y sus mezclas con fibras sintéticas, completa con sus elementos para normal funcionamiento, inclusive los auxiliares de afilado: D. M., 285.042; $ 314.116,28.

1 (un Intersecting de alta producción modelo T 20 de prepeinado para lana peinada y sus mezclas con fibras sintéticas, completas con sus elementos para normal funcionamiento, salida a bote con una mecha: D. M., 40.184; $ 44.282,76.

1 (un) Intersecting ídem, pero con salida a bobina mecha simple: D. M., 41.382; $ 45.602,96.

6 (seis) Máquinas peinadoras de alta producción modelo WA para lana peinada y sus mezclas con fibras sintéticas, completas con sus elementos para normal funcionamiento: D. M., 186.232; $ 205.227,66.

1 (un) Intersecting de alta producción para el rebobinado de lana peinada, y sus mezclas con fibras sintéticas, completas con sus elementos para normal funcionamiento: D. M., 41.382; $ 45.602,96.

1 (un) Intersecting de alta producción para el repasado y alisado de lana peinada, y sus mezclas con fibras sintéticas, completo con sus elementos para normal funcionamiento: D. M., 44.061; $ 48.555,22.

1 (una) Continua modelo especial "Atlas 430" para hilados de títulos gruesos, completa con sus elementos para normal funcionamiento: D. M., 104.403; $ 115.052,10.

1 (una) Retorcedora "Hamel" de husadas grandes de 180 husos completa, con sus elementos para normal funcionamiento: D. M., 115.101; $ 126.841,30.

Total: D. M., 857.787; $ 945.281,24.

Son: ochocientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y siete marcos alemanes equivalentes a novecientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y uno con 24|100 pesos

---

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta textil.

DECRETO

Nº 419

Bs. As., 9|2|71

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 12.166|70 en el que la firma "Creaciones Any" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para ampliar su planta téxtil y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Se- Secretaría de Estado de Industria y
eretaría de Estado de Industria y

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acuérdase a la firma "Creaciones Any" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial con domicilio legal y planta industrial en la calle España número 1029, Rosario, Departamento de mismo nombre, Provincia de Santa Fe, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º. — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68, y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º. — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de diez (10) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º. — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese dése a la Direción Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 419

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR FOB PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (Una) máquina para bordar de 6 cabezas, marca Zangs, modelo 7640|30 (S), completa: D.M., 17.235; $ 18.992,97.

1 (Una) máquina para borduras y motivos individuales, marca Zangs, modelo 81140|20 (S), completa: D. M., 26.552; $ 29.260,30

Total: D. M., 43.787; $ 48.253,27

Son: Cuarenta y tres mil setecientos ochenta y siete marcos alemanes, equivalentes a cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres con veintisiete|100 pesos.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la instalación de una planta elaboradora de caldo de sidra.

DECRETO

Nº 443

Bs. As., 9|2|71

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 142.992|69 en el que la firma "Sáenz, Briones & Cía., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Sáenz, Briones & Cía., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" con domicilio legal en la calle Independencia número 572, Capital Federal y planta industrial en la Chacra número 46, Allen, Departamento de General Roca, provincia de Río Negro, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|1964, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c) apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la instalación de una planta elaboradora de caldo de sidra con una capacidad inicial de: cuatro millones (4.000.000) de litros anuales, que se irán incrementando en las siguientes etapas, a partir del año de la puesta en marcha: primer año, cinco millones (5.000.000); segundo año, seis millones quinientos mil (6.500.000); tercer año, ocho millones doscientos cincuenta mil (8.250.000); y cuarto año, diez millones (10.000.000) de litros anuales. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — Las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los seis (6) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto deberá estar habilitado. El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.
Leonardo Anidjar.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar un equipo destinado a mejorar la producción de pastas de carne.

DECRETO

Nº 421

Bs. As., 9|2|71

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 305.634|69 en el que la firma "Frigorífico Danubio Sociedad de Responsabilidad Limitada', solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68 para importar un equipo destinado a mejorar la producción de pastas de carne para embutidos en su planta frigorífica y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Frigorífico Danubio Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal y planta industrial en la calle Cafayate número 1919, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses el bien a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 421

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

1 (Un) emulsor A. Manesmann, motor de 28 hp. 380 volts. 50 ciclos. tipo Ultramix, con:

1 (un) juego rotor-stator para el mismo emulsor y

1 (un) juego de llaves especiales para el ajuste del emulsor: u$s. 3.991; $ 15.964.

Son: Tres mil novecientos noventa y un dólares estadounidenses, equivalentes a quince mil novecientos sesenta y cuatro pesos.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar una máquina.

DECRETO

Nº 422

Bs. As., 9|2|71

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 139.503|69 en el que la firma "Elinstall Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para importar una máquina con destino a su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662|69 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Elinstall Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" con domicilio legal en la calle Tucumán número 1711, piso 5º, departamento 3, Capital Federal, y planta industrial en la calle Bernardo de Irigoyen número 1450, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de siete (7) meses el bien a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 422

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

1 (Una) máquina Artos -CS9 automática, para preparación y armado de cablerío eléctrico, completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento: u$s. 23.728; $ 94.912.

Son: Veintitrés mil setecientos veintiocho dólares estadounidenses equivalentes a noventa y cuatro mil novecientos doce pesos.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Amplíase el beneficio acordado a una firma por Decreto 3.785|69.

DECRETO

Nº 423

Bs. As., 9|2|71

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 17.567|68 Cde. 1 por el que la firma "Tecotex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" solicita los beneficios del Decreto número 2.102|69, para ampliar el equipamiento previsto en el Decreto número 3.785|69, para su tejeduría de algodón, actualmente en construcción en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la empresa contribuirá a un mejor desarrollo de su actividad industrial;

Que el proyecto de la firma es de interés para el proceso de transformación agro-industrial y de reactivación económica de la Provincia;

Que la opinión de los técnicos confirma que los bienes a introducir representan maquinarias de avanzada tecnología, lo que se encuentra debidamente documentado;

Que la autorización solicitada no modifica substancialmente la evaluación económica realizada en el proyecto original;

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Decreto nú-

mero 2.710|69 —Artículo 5º— y, lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase a la firma "Tecotex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" el beneficio concedido en el artículo 5º del Decreto número 3.785|1969, en la suma de cuarenta y ocho mil dólores estadounidenses u$s. 48.000) o sea ciento noventa y dos mil pesos ($ 192.000.—) para la importación de los mayores bienes de capital necesarios para la ejecución del plan industrial oportunamente aprobado y, hasta un cinco por ciento (5 %) del monto anterior para repuestos y accesorios.

Art. 2º — La firma beneficiaria, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha del presente decreto, deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la nómina de los bienes a introducir del exterior, la que, dentro de los treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación, deberá aprobar o rechazar la misma. El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 3º — Los bienes a introducir del exterior, autorizados por el artículo 1º del presente, deberán ser instalados y puestos en funcionamiento en un lapso de doce (12) meses contados a partir de la fecha de este instrumento legal, sin perjuicio del cumplimiento de la fecha de puesta en marcha y demás plazos previstos en el Decreto número 3.785|69.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.
Leonardo Anidjar.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Tabacos.

Ampliación de una zona tabacalera.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.400 (I.)
Bs. As., 2/4/71

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se solicita la incorporación de los Departamentos de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara, de la provincia de Jujuy, a las zonas tabacaleras del país;

Que las informaciones producidas aconsejan hacer lugar a lo solicitado, correspondiendo en consecuencia ampliar la zona tabacalera de las provincias de Jujuy y Salta, incluyendo a los Departamentos mencionados.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Sustitúyese el inciso c) del artículo 3º de las Normas Generales Complementarias de la Reglamentación de Impuestos Internos - Tabacos (Resolución General Nº 991, modificada por las números 1.049, 1.199, 1.315 y 1.360) por el siguiente:

c) En la provincia de Jujuy, los Departamentos de Capital, El Carmen, San Antonio, San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara, y en la provincia de Salta, los Departamentos de Anta, Cachi, Caldera, Campo Santo, Capital, Cerrillos, Chicoana, Guachipas, La Viña, Metán y Rosario de Lerma.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Dirección General Impositiva

Aceites lubricantes.

Ley 18.917.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.401 (I.)
Bs. As., 2/4/71

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 18.917 se ha fijado en sesenta centavos la tasa establecida en el artículo 63 de la ley de impuestos internos (t.o. en 1968 y sus modificaciones) a partir del 8 de enero ppdo., es necesario dictar las normas a que han de ajustarse los responsables de dicho tributo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Los responsables del impuesto a los aceites lubricantes establecido en el artículo 63 de la ley de impuestos internos (t. o. en 1968 y sus modificaciones), por las operaciones gravadas que hayan realizado durante el mes de enero último, deberán presentar dos declaraciones juradas: una que comprenda las operaciones efectuadas hasta el día 7 inclusive y otra por las realizadas a partir del día 8 y hasta el día 31 del citado mes.

Para la primera de las declaraciones mencionadas se utilizará el formulario 7.436/b y para el segundo período de dicho mes de enero, así como también para las sucesivas declaraciones mensuales, se utilizará el formulario 7.436/C que se aprueba por la presente resolución.

2º — Dichas declaraciones juradas serán presentadas por triplicado, excepto cuando no proceda ingreso de impuesto, en cuyo caso sólo se presentará un ejemplar.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Dirección General Impositiva

Ventas.

Pagos a cuenta en operaciones de importación.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.402 (V.)
Bs. As., 5/4/71

VISTO que por el artículo 1º, punto 3, de la Ley Nº 18.890 se modifica, a partir del 1º de enero de 1971, el artículo 10 de la Ley Nº 12.143, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que ello hace necesario adecuar las disposiciones dictadas por esta Dirección General, relativas a operaciones de importación, a las nuevas situaciones emergentes de la norma legal citada, mediante la actualización de las tasas de los pagos a cuenta a requerir de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 10.643/61.

Por ello y en uso de las atribuciones que le acuerda el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Modificar el párrafo primero del artículo primero de la Resolución General Nº 748 (V), en la siguiente forma:

1º — Fíjase en el diez por ciento (10 %) la tasa aplicable como pago a cuenta del impuesto a las ventas sobre el valor de las mercaderías de importación, cuyos despachos se formalicen a partir del 1º de abril de 1971 inclusive. Esta tasa se elevará al veinte por ciento (20 %) o al quince por ciento (15 %) o se reducirá al tres por ciento (3 %), cuando las mercaderías o productos importados correspondan a los mencionados en el artículo 10, según detalle anexo, de la Ley número 12.143 texto ordenado en 1968, modificado por las Leyes Nros. 18.032, 18.326, 18.528 y 18.890.

2º — Déjase sin efecto, a partir del 1º de abril de 1971, la Resolución General Nº 1.309 (V.).

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

ANEXO RESOLUCION GENERAL Nº 1.402 (V)

Ley Nº 12.143, texto ordenado en 1968 modificado por las Leyes Nros. 18.032, 18.326, 18.528 y 18.890.

Artículo 10:

Del 20 %: Afeitadoras eléctricas, a pilas o baterías.
Aparatos de aire acondicionado.
Cintas magnetofónicas y discos fonográficos, vírgenes o grabados.
Grabadores de sonidos.
Máquinas y aparatos filmadores y fotográficos y proyectores de diapositivas y de películas cinematográficas.
Películas para fotografía y cinematografía, vírgenes o filmadas.
Prismáticos, anteojos de larga vista, gemelos y cualquier otro aparato similar que cumpla igual función, sean monoculares o binoculares, excepto los que por sus características sean de aplicación para tareas didácticas o científicas.
Yates, motores fuera de borda y lanchas de motor, excepto las de transporte colectivo de pasajeros.

Del 15 %: Aparatos de televisión.
Automotores en general, excepto camiones, ómnibus y colectivos o sus chasis.
Cortadoras de césped y de setos vivos, eléctricas o a motores de explosión.
Lavadoras y secadoras de platos y vajillas, eléctricas o a gas.
Radios, Radio-fonos, tocadiscos y telecombinados.
Relojes de cualquier naturaleza, cronómetros y cronógrafos, excepto los gravados con el impuesto interno a los objetos suntuarios.

Del 3 %: Aceitunas en salmuera.
Afrecho y afrechillo.
Aguarrás.
Alcohol desnaturalizado para combustibles y alcohol puro destinado a ser desnaturalizado para combustibles.
Café.
Carbón mineral.
Conservas de pescado en general y/o mariscos.
Especias o condimentos vegetales.
Frutas desecadas.
Grasas comestibles de origen animal.
Harina de pescado.
Jabones (excepto los gravados con impuestos internos).
Leña, carbón vegetal, carbonilla y tierra de carbón vegetal.
Maíz pisado.
Manutención preparada para animales.
Miel de abejas.
Nafta de aviación.
Soda en sifón o en botellas.
Solvente y combustibles para motores de turbina de aviación.
Té elaborado.
Yerba mate molida.

CONVOCATORIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

— "A" —

AGE
S. A. C. I. F. I. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1971, a las 18 horas, a realizarse en el local de la sede social, calle Belgrano 2516, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970

2º Distribución de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

3º Elección Directorio y aprobación actuación Síndico.

4º Aumento de capital.

5º Retribución del Directorio.

6º Elección de Síndicos titular y suplente.

7º Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1971. — El Directorio.

$ 150.— e.12|4 Nº 31.439 v.16|4|71



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llamado a Concurso

Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición o prueba individual de competencia, en su caso, para cubrir la vacante de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Farmacología, Terapéutica e Higiene y de Profesor Titular de dedicación ordinaria en la Cátedra de Odontología Legal, Historia de la Odontología y Economía Odontológica. Los interesados deben presentar solicitud, cinco ejemplares del curriculum-vitae y cinco de los trabajos con sus respectivos comprobantes. Las inscripciones se reciben en Mesa de Entradas de la Facultad (Pabellón Argentina, primer piso, Ciudad Universitaria), hasta el 30 de abril, a las 12.30 hs.

e. 12|4 — Nº 1.889 — v. 12|4|71



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Sanción de Apercibimiento a la Firma Arnica Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria

Resolución I.G.P.J. Nº 182

Bs. As. 19|2|71

VISTO: El expediente M.13355|117.697 perteneciente a la sociedad "Arnica Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria", y atento que la misma ha convocado sus asambleas ordinarias corres-

pondientes a los ejercicios de los años 1965 a 1970 fuera de los plazos que establece el Art. 347 del Código de Comercio.

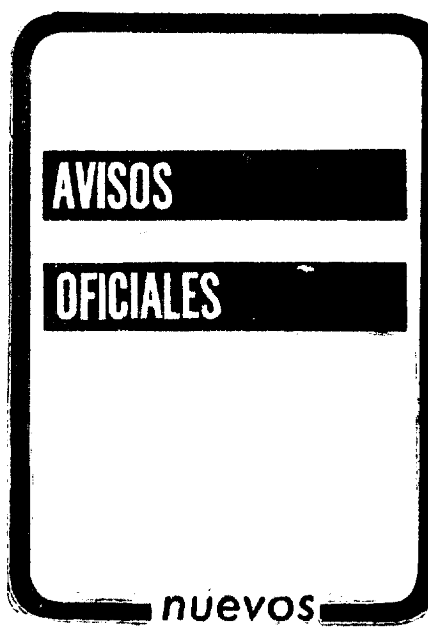
El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la Sociedad "Arinica Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria", la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial (Art. 4.4.12, segundo párrafo, Inc. b) de la Ley 18.805).

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución I. G. J. Nº 185|70, se deja constancia que el Directorio a la fecha del incumplimiento motivo de la sanción, estaba integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Aldo Arini; Vicepresidente: Primo A. Arini; Directores: Teresa Z. de Arini y Clementina I. A. de Brown; Síndico Titular: Edgardo R. Moran y Síndico Suplente: Miguel Patricio Brown.

Art. 3º — Regístrese la presente Resolución y la de fojas cuarenta y cinco (45). Publíquese en la Revista Oficial y el Boletín Informativo de esta Inspección General de Personas Jurídicas. Comuníquese por certificada con aviso de retorno, vencido el plazo de diez (10) días, vuelva a División Despacho.

$ 108 e. 12|4 Nº 31.418 v. 14|4|71



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
REGISTRO DE PROVEEDORES

Se comunica a todos los proveedores que está abierta la nueva inscripción del registro de proveedores de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación.

A los efectos de retirar los formularios correspondientes —sin cargo— los interesados deberán solicitar los mismos por escrito y personalmente en el Departamento Despacho (División Compras, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital) en el horario de 13.30 a 18 horas.

Se recomienda muy especialmente dicha gestión por cuanto ello facilitará a este organismo la clasificación por rubros de todos los proveedores que se inscriban.

e. 12|4 — Nº 1.806 — v. 14|4|71

PODER JUDICIAL

Buenos Aires, 31 de marzo de 1971.

VISTO: Lo acordado por la mayoría del Tribunal en Pleno con fecha 3 de marzo del corriente año y en ejercicio de las atribuciones que confiere al Presidente del Tribunal el artículo 116 de la Ley 11.683, t. o. en 1968;

SE RESUELVE:

Designar al doctor Enrique Pereira para que, en el caso de ausencia, excusación e impedimento del Presidente, lo sustituya durante el presente año.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Sara M. C. Dichiara, vocal a cargo de la presidencia.

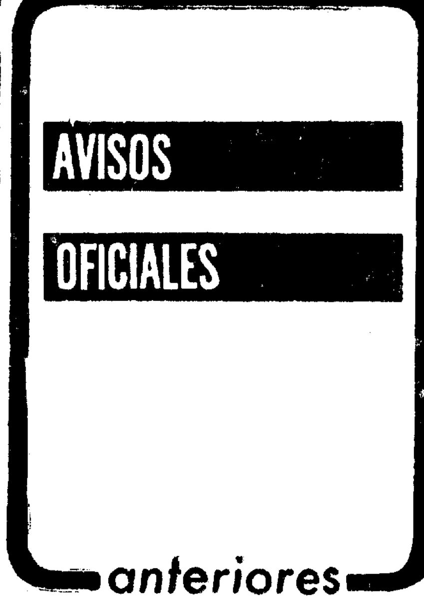
e. 12|4 — Nº 1.808 — v. 12|4|71

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por treinta (30) días a ARMANDO ENRIQUE MARCONI y CARLOS JORGE SALINAS para que presenten descargos, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el Juicio de Responsabilidad Nº 840|70 (C. F. Nº 840|70), bajo apercibimiento legal.

Oscar Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e. 12|4 — Nº 1.807 — v. 14|4|71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INTA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN

Venta en Remate Público de las siguientes unidades usadas y en funcionamiento:

Una Rural Estanciera Ika, modelo 1960, motor 61605176. Base $ 4.000.—

Un tractor Fiat 331-C a orugas motor diesel Nº 040628. Base $ 3.500.—

Un tractor Fiat U-25 motor 069061 Base $ 3.000.—

Además se subastarán elementos diversos declarados en situación de rezago, como ser: máquinas de escribir, proyector de cine de 16 mm, amplificador de 30 W, cámara fotográfica, sillones, cubiertas, implementos agrícolas y gran cantidad de chatarra de hierro, bronce y cobre, proveniente de repuestos de automotores y tractores.

El remate se efectuará en el local de la Caja Popular de Préstamos de la Provincia de San Juan, el día 24 y 25 de abril de 1971, encontrándose en exhibición los elementos 6 días antes en el mismo local.

e.1º|4-Nº 1.432-v.14|4|71

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de $ 10 v|n. c|u. números 825.558|560 826.538|541; 827.031; 827.032|036; 829.964 966; 832.317; 832.562|563; 835.677|684; 839 670|671 y 1.545.009; de $ 100 v|n. c|u. números 181.680; 205.795; 205.858; 206.052 058; 217.874|875; 230.303 y 351|658|659; de $ 500 v|n. c|u. número 68.783: 80.291| 292 y 106.759 y de $ 1.000 v|n. c|u. números 181.680; 205.795; 205.858; 206.052. 058; 217.87.875; 230.303 y 351.658|659 adheridos del "Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio - 7 % - 1962"

Buenos Aires, 16 de febrero de 1971.

Nota: Por razones de espacio este aviso no se publicó el 10|3|71.

$ 540 e.25|2 Nº 22.750 v.12|4|71

Secretaría de Comercio Exterior

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES
(Decreto Nº 1.625|70 - Art. 4º)

Proyecto Nº A. 05.0.0181.

Régimen solicitado: Ley 18.587.

Monto total de la inversión: u$s. 23.650.000.

Lugar de instalación: Capital Federal.

Bienes a producir: Servicios de hotelería.

Capacidad: 800 habitaciones.

Plazo de iniciación de las actividades: agosto 1972.

e.6|4-Nº 1.725 v.12|4|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires
REMATE OFICIAL

Materiales a vender: Automotores: Automóviles Chevrolet, modelo 1958; Peugeot 403, modelos 1961/63; Peugeot 404, modelo 1962; Di Tella 1500, modelo 1961; Ambulancias IKA; Estancieras IKA, modelos 1959/66; Camiones 3/4 ton., Ford y Chevrolet, modelo 1945; Camionetas de carga IKA, modelo 1964; Camiones y ómnibus Mercedes Benz, modelo 1954; furgones utilitarios IKA, modelo 1962; acoplados, jeep IKA, modelo 1957/60; camiones 3 ton., Ford y Chevrolet, modelo 1945; camiones 2 1/2 ton., GMC y Studebaker, modelo 1945; bicicletas. Varios: Repuestos de automotores; material de comunicaciones; cubiertas; acumuladores en desuso; herramientas; armazones de albardas; asientos de montura para tropa; motores y block de motores, etc.

Remate: El día 30 de abril de 1971, a las 16.30 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda 660, Capital Federal.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Bernal) Km 10 1/2 a La Plata, a partir del día 19 de abril y hasta el día 30 del mismo mes, todos los días, incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 13 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición; en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento). Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.2|4 Nº 1.449 v.19|4|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ARREGIN, Octavio Saturnino
BARRIGA, Servando
BORDA, Arturo
CELAYE WERFIL, Cervillano
CENTURION, Carlos Agustín
COGO, Víctor Julio
CORSO, Juan
DIAZ, Alfonso
DIAZ, Juan Isidro
DIAZ, Narciso
ETCHEVERRY, José
FERENCIA, Eduardo Alfredo
HERENUZ, Dionisio
JARA, Leopoldo
JUAREZ, Manuel Reyes
LOPEZ, Julio Severo
LOPEZ, Roberto Raúl
MARTINEZ AVILAS, Félix
MEDINA, José Antonio
MIRANDA, José Ramón
PEREZ, Alejandro
PIANCA, Isabelino
RAMIREZ, Juan Carlos
RAMOS, Juan Carlos
REALE, Emilio
RODRIGUEZ, Casimiro
RODRIGUEZ, Víctor Salvio
RUSSO, Juan
SOLIS, Miguel Odón
SOSA, Eduardo
SOSA, Juan
VILLANUEVA, Hipólito Pascual
VIRZI, Pablo
YFRAN, Roberto
ZABALA, Ramón Guillermo
ZIMNIEWSKI, Edmundo Francisco

María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.7|4-Nº 1.776-v.22|4|71

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ADARO, Nemesio Milagros.
AGUIRRE, Luciano.
ALAMO, Héctor Erasmo
ALMONACID, David José.
ALVAREZ, Emilio del Rosario.
ARROYO, Ramón Antonio.
BAGNASCO, Pascual.
BARRIONUEVO, José Gerardo.
BELLIZAN, Mauricio.
BENEDETTI, Pedro.
BENTANCOURT, Carlos Juan.
BERTELLO Juan Domingo.
CACERES, Silvio.
CASELLA, Angel César.
CRUZ, Rogelio.
DE CANDIDO, Luis.
DEL PIZZO, Francisco Conrado
DI ROCCA, Rubén Edgardo.
DOMINGUEZ, Ramón Esteban.
DOSSE, Juan Victoriano.
FERNANDEZ, Germán Casimiro.
FIGUEROA, Héctor Enrique.
FIGUEROA, Juan José.
FIGUEROA, Julio.
GARINI, Juan Atilio.
GIULIANTE, Tomás.
GONZALEZ Juan Carlos.
GUZMAN MORALES, Domingo.
HERRERA BRUNO, Rosario.
IEZZI, Fernando.
LAFUENTE, Pedro Dionisio.
LUCERO, Juan Domingo.
MAIZON, Sixto Albano.
MARTINEZ, Ubaldino.
MATIJAC Vicente Remo.
MEDINA, Emilio Salvador.
NAVARRETE Carlos Hugo.
ORFANELLI Pedro.
ORLANDO, Alberto.
PAEZ, Ricardo Alfredo.
PEDRO, Juan Antonio.
PEREZ, Rómulo.
PIETROMONACO, Pascual.
PRADO, José Ramón.
QUEIRO, Jorge Gerardo.
RAVAZZONI Juan Carlos.
REYNOSO CANDELARIO, Oscar.
RODRIGUEZ, Ramón Amadeo.
SAMORA, Irma Viviana.
SCHALBETTER, Rubén.
SILVA Agustín Delmiro.
SIXTO, Manuel.
SOSA MARCOS, Evangelista.
SPARAINO, Carlos Osmar.
SUAREZ JALDA, Amador.
TATARIN, Pedro Marcos.
TROCHE Anastacio.
VALLDOSERA, Jorge.
VARGAS VARGAS, Manued Arcadio.
VILLCA, Ricardo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1971.

e.26|3-Nº 1.355 v.12|4|71

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial. Con Base p|o. de: Comando en Jefe del Ejército - Comando de Ingenieros (Consejo de la Vivienda - Ley Nº 14.135).

Callao 930|32: Importante Inmueble Desocupado.

Base: $ 697.680. Comisión: 3 o|o.

Condiciones de venta: Con Facilidades. 10 o|o en el acto del remate. 40 o|o a la aprobación.

Saldo: 4 cuotas semestrales. 15 o|o interés sobre saldos.

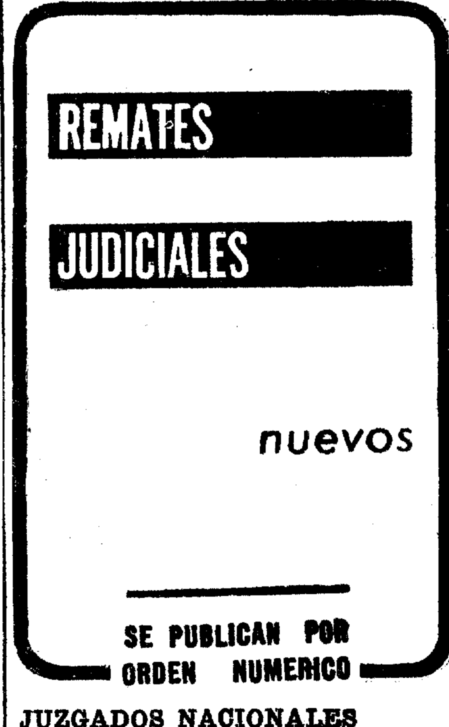
Al contado: Descuento 10 o|o sobre el saldo previsto a pagar a plazos.

Remate: El 30 de abril, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 1, Capital Federal.

Informes y solicitud de tarjetas de visita: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles. T. E. 392-6684. Lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Resultado sujeto y a la aprobación de la entidad vendedora.

e.5|4-Nº 1.654 v.20|4|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 3 días en el juicio "HOBERMAN ADOLFO O. c|PETROLO de COMERCIO ALICIA C. s|Ejec. Hip. (reconstrucción)" (Expte. Nº 15.038), que

los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 14 de abril de de 1971, a las 15,30 horas, el departamento unidad Nº 14, letra "C", en el 3º piso, del inmueble Bolívar 1180, entre San Juan y Humberto 1º. Superficie total de 37,36 ms.cs. Porcentual 4,82 o|o. Base $ 12.197,82, Ley 18.188. Al contado. Ocupado por la demandada, que de conformidad con lo establecido en la cláusula 9ª del contrato hipotecario en ejecución, se obliga a dejar totalmente desocupada la unidad gravada 30 días antes de la fecha que el juez fije para el remate. La unidad adeuda en concepto de expensas comunes y cuota correspondiente a la renovación de la póliza de seguro contra incendio, de 31|3|71, la suma de $ 298,94, Ley 18.188. Se visita de 14 a 18 horas. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

— Buenos Aires, abril 2 de 1971. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 72 e. 12|4 Nº 31.817 v. 14|4|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos "SALVADOR LUIS c|MAROTTA CAYETANO s|ejecutivo", Expte. Nº 3157, que el martillero B. Blanco de Sánchez, rematará el día 15 de abril, a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, el inmueble de la calle Pinto Nº 3562 que mide 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, en el estado de ocupación en que se encuentra. Se visita de 17 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. La venta será al contado, pero el comprador tendrá opción a abonar el precio el 30 o|o al contado y el saldo mitad a uno y dos años, con garantía hipotecaria en primer grado, con el 15 o|o de interés anual sobre saldos. Base pesos 25.000. Seña 8 o|o, al contado. Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, marzo 30 de 1971. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.

$ 54 e. 12|4 Nº 31.971 v. 14|4|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por diez días en autos "BASSO DOMINGO NICOLAS y otros c|SELEX S.A.C I.F.I.A s|ejecución hipotecaria Nº 40 116" que el martillero Antonio C. Degiorgis rematará el 17 de abril de 1971, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 4º, la unidad Nº 1, ubicada en la planta baja del inmueble Soler 4460 de esta Capital con una superficie total propia de 142,63 m2. además de un patio de 15,69 mc., terraza de 73,97 m2. y balcón de 4,86 m2., estas tres últimas superficies de propiedad común pero de uso exclusivo, siendo su porcentual del 59,35 o|o con relación al valor total del edificio. Base $ 108 000 Ley 18.189, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. todo en efectivo. En el estado de ocupación que surge de autos, haciéndose constar que conforme a la cláusula 4ª del mutuo la demandada se comprometió a no arrendar la unidad por mayor plazo que el de la obligación. No existen gastos de expensas comunes. Horario de visita: de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 300 e.1º|4 Nº 29.876 v.16|4|71

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio "MARTIN MELCHOR c|CONTRATTI IRMA s|Hipotecario", que el martillero César C. Gaona rematará el día 12 de abril de 1971, a las 15 horas, en Arenales 1415, Capital Federal el departamento unidad funcional Nº 12 "B" de la planta azotea del inmueble sito en la calle Azcuénaga 54 al 58, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entrega desocupado. Base: $ 33.886,80. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de Marzo de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 40,50 e.6|4 Nº 31.025 v.12|7|71

Nº 30

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio "ALBERICO ATILIO y otra c|CORDIRIOLA DANTE A. s|Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 744, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 14 de abril del corriente a las 10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el departamento ubicado en el 6º piso, "letra "D". Unidad 27 del edificio de la calle Juncal 1383|5|7, con entrada por el Nº 1385, con una superficie propia de 27,61 mts. cuadrados Porcentual 3,08 o|o. Circunscripción 20. Sección 7ª. Manzana 43. Parcela 7. Matrícula 20-897|27. La unidad se encuentra ocupada por el demandado. Y según cláusula hipotecaria en caso de ejecución deberá entregarse desocupado. Se adeuda por Obras Sanitarias $ 82.25; Municipalidad $ 54,18; por expensas comunes $ 77.48; y el importe del último mes $ 77.48 correspondiente a marzo. Base $ 10.440,90. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Horario de visitas, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 2 de abril de 1971. — José María Scorta, secretario.

$ 90 e.7|4 Nº 31.281 v.13|4|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por dos días en el juicio "LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REP ARG. c| LAGOS Y CIA. S.R.L., s|Ejec.". expediente 137.441, que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 12 de abril de 1971, a las 18 horas, en Honduras 4370, rematará una máquina calcular Electrosumma 20 "Olivetti" Nº 995.08536, func., que se exhibe en J. Alvarez 1535|37. Sin base, con Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1971. — Bruno Quintana, secretario.

$ 24 e.7|4 Nº 31.322 v.12|4|71

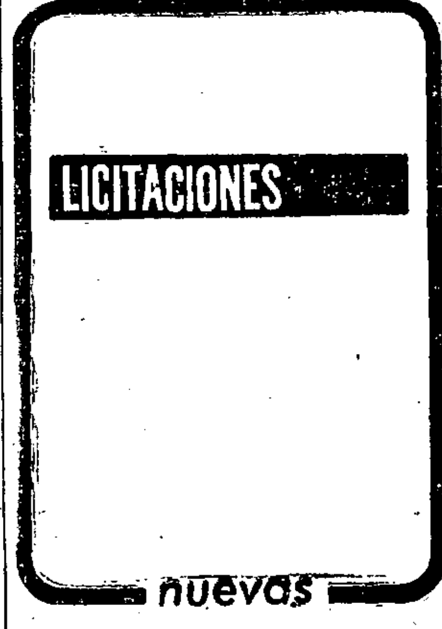
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos "FERROTECNICA S. A. c| TECNICON S. A. C. I. F. I s|Ej. Prendaria", que el martillero Orosmán Ramón Cáceres rematará en sus oficinas calle Maipú 92, Piso 5º, Of. 501, el día 12 de abril a las 19 hs., los siguientes objetos: una (1) máquina moledora mezcladora marca Ferrotécnica" modelo Super Nº 7.828, usada, completa, con todos sus accesorios correspondientes, sin motor. Un (1) motor eléctrico de 5 HP, marca "Stybe" Nº 66.822, usado, completo, con todos sus accesorios correspondientes. Un (1) elevador a cadena marca "Ferrotécnica" modelo "Sin-Fin" número 7.809, para 30 metros de altura, para elevar materiales de construcción, con 45 metros de cadena, usado, completo, con todos sus accesorios correspondientes, que se exhiben todos los días hábiles de 15 a 19 horas, en la calle Pedro Lozano 5468 de Capital Federal. Base $ 1.354,05. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Publíquese por 3 días. — Dr. Edgardo M. Alberti, Secretario.

Buenos Aires, marzo 31 de 1971. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 81 e.6|4 Nº 30.743 v.12|4|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 para la adquisición de materiales sanitarios destinados a la obra: 40 viviendas en Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 23 de abril de 1971, a las 19 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

e.12|4 Nº 1.804 v.14|4|71

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 40

Fíjase el día 20 de abril de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 40 "para la adquisición de banderas, colchas, frazadas, sábanas, fundas y manteles, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e.12|4 Nº 1.777 v.13|4|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de puertas giratorias en el edificio de la Agencia Tribunales La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 28 de abril de 1971, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. — Valor del Pliego: pesos 15

e.12|4 Nº 1.810 v.14|4|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71 para la adquisición de autotransformadores de arranque tripolar y motor eléctrico tipo normalizado protegido 100 % de 15 H.P. y demás características según pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en División Administración Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 21 de abril de 1971, a las 10 horas, en la División precitada.

Costo del pliego: $ 5.

Rosario, 12 de abril de 1971. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.12|4 Nº 1.778 v.13|4|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 34|71 para la adquisición de zimotaquígrafos alveógrafos, micro-amasadora extractora Chopin, molinillos Labconco, molinos Bühler, lavadora de gluten, "laboratoriums plansichter" y micromalteria, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, Avenida Paseo Colón 359|70, piso 3º, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de abril del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Valor del pliego: $ 30.

Buenos Aires, 12 de abril de 1971.

e.12|4 Nº 1.811 v.13|4|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 760
Expediente Nº 111396|71

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 para la ejecución de la obra "Comedor para Personal" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de $ 69.432,80.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta pesos ($ 50.—), siendo la garantía que deberá constituirse de seiscientos noventa y cuatro pesos con treinta y dos centavos ($ 694,32)

Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración.

e.12|4 Nº 1.779 v.21|4|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 761
Expediente Nº 111.397|71

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo de 1971, a las 10, para la ejecución de la obra "Ampliación de Laboratorio de Ingeniería Rural" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 480.418,—.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, calle Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 100,— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 4.804,18.

e.12|4 Nº 1.780 v.30|4|71

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 24|971

Apertura: 14 junio 971, 16.

"Compra o arrendamiento, o arrendamiento con opción a compra, de un sistema electrónico de procesamiento de datos".

Precio del pliego: $ 1.000,—.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras: 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.12|4 Nº 1.781 v.21|4|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1971, a las 11 horas, para la adquisición de aceite para máquinas de imprenta, tricloretileno, tela de encuadernación, hilos, papeles, cartulinas, cartones, sobres, cueros, plásticos (notar para clisés), etc., y un pulverizador de polvo secante para máquinas impresoras Heidelberg.

Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Casilla de Correo Nº 11 o Estafeta Postal Nº 32 o a sus oficinas en Ciudad Universitaria, Córdoba. — Santiago Montserrat, Director General.

e.12|4 Nº 1.783 v.14|4|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 12 de abril de 1971, para resolver la adquisición de Máquinas de Escribir y Calcular con destino a Establecimientos y Dependencias

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de abril de 1971, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.12|4 Nº 1.782 v.12|4|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 13|71, para el día 3 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Electrodos de grafito para horno eléctrico de arco voltaico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40 Ley 18.188.
El Director General.

e.12|4 Nº 1.784 v.21|4|71

Dirección General de Fabricaciones Militares
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 14|71 para el día 3 de mayo de 1971, a las 10.30 horas, por la provisión de "electrodos cilíndricos de grafito de 300 mm".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20 Ley 18.188.
El Director General.

e.12|4 Nº 1.785 v.21|4|71

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - Bs. Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 12|71, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "aparato de Rayos X, de 400 Kv., corriente máxima para servicio estacionario y continuo. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 5, Ley 18188. — El Director General.

e.12|4. — Nº 1.786 v.21|4|71

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - Bs. Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71, para el día 4 de mayo de 1971, a las 9 horas, por la provisión de Instalación para fusión y mezcla de Trotyl y Exógeno. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 15. Ley 18.188. — El Director General.

e.12|4. -- Nº 1.787 v.21|4|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL
DE PREVISION SOCIAL
Expte. Nº 245.805|70

En la ciudad de Corrientes, se desea tomar en arrendamiento un local o piso —hasta el primero— que conste de una superficie útil aproximada de Cuatrocientos Cincuenta (450) metros cuadrados, incluídos dos o tres ambientes, destinados a los funcionarios del Organismo, ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis como ser, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cubiertos del local o piso ofrecido, en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Organismo Regional Corrientes", a la Dirección Nacional de Previsión Social (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal), hasta las 18 horas, del día 26 de abril de 1971. — Buenos Aires, abril 12 de 1971. — Jefe del Departamento de Administración.

e.12|4. — Nº 1.788 v.13|4|71

Secretaría de Salud Pública

CENTRO TISIOLOGICO
VILLAGUAY (ENTRE RIOS)
Lic. Pública Nº 2|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 22 de abril de 1971, a las 10 horas, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el Ejercicio 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (E. Ríos), calle San Martín s|Nº, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle Enrique Carbó 267, Paraná y a la Dirección General de Administración (Departamento de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonio), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a medicamentos, telas, artículos de limpieza y papelería.

e.12|4. — Nº 1.789 v.13|4|71

COLONIA NACIONAL
"Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 644|71
LIC. PUBLICA 7 - Nº 3|71

Apertura: 28 de abril de 1971, a las 10 horas, en la Colonia Nacional "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba. — Provisión de aceite, azúcar, carne de novillo, chorizos, mortadela, salame, panceta salada, hígado y lengua vacuna, mondonga desecado, fideos de varios tipos, filet de merluza, manteca vegetal, pan francés, papas, batatas, leche en polvo, leche de vaca, dulces en general, especias, queso de postre y de rallar, yerba mate, tomates frescos y al natural, verduras y frutas en general, tabaco y cigarrillos y papel de fumar, semillas para el agro y comestibles en general. — Pliego e informes, en la referida Colonia; en Barracas 489, Buenos Aires y en Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Director Interino de la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.12|4. — Nº 1.790 v.21|4|71

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL
"MANUEL A. MONTES DE OCA"
Torres - F.C.N.G.U. - Pcia.
de Buenos Aires
Expte. Nº 1.272|71
LIC. PUBLICA 6 - Nº 1|71

Apertura: el día 29 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.U.

Adquisición de: camisas, corpiños, frazadas, pantalones, vestidos, zapatos, hilo para bordar, coser, etc., zapatillas, etc.

Pliego e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) número 489, Capital Federal, de 12.30 a 19,30 horas. — El Director de la Colonia.

e.12|4. — Nº 1.791 v.21|4|71

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL
"MANUEL A. MONTES DE OCA"
Torres - F.C.N.G.U. - Pcia.
de Buenos Aires
Expte. Nº 1.245|71
LIC. PUBLICA 6 - Nº 2|71

Apertura: el día 19 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.U.

Adquisición de: garrafas, cargas de gas y accesorios para garrafas.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) número 489, Capital Federal, de 12,30 a 19,30 horas. — El Director de la Colonia.

e.12|4. — Nº 1.792 v.13|4|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 737-MC, hasta el día 16 de abril de 1971, a las 14 horas. — Provisión de chapas acanaladas y lisas finas, de acero dulce común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital. Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires. — Valor del Pliego: pesos Ley 18.188: $ 0,50.

e.12|4. — Nº 1.793 v.13|4|71

FERROCARRIL GENERAL
BELGRANO
Expte. Nº 6.281|71 -
O. C. 99|71 - Ac. 3

Llámase a licitación privada para la venta de aproximadamente 459 Tns. de chatarra ferrosa. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de abril de 1971, en esta Administración, Oficina de Licitaciones (Local 35 P. B. - Avda. Maipú 4 - Capital). — Precio del ejemplar: $ 10, Ley 18.188. — La Administración.

e.12|4. — Nº 1.794 v.16|4|71

FERROCARRIL
GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras
POSTERGACION

Se pone en conocimiento que la fecha de apertura de la Licitación Pública número 524|71: Protección con alarmas acústicas luminosas en 25 pasos a nivel - Instalación y provisión parcial de materiales, ha sido prorrogada para el día 14 de mayo de 1971, a las 16 horas.

Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 944.240.

Adquisición de pliegos, oficinas Licitaciones, entre las 12.15 y 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.12|4 Nº 1.812 v.14|4|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 246|71 para la ejecución de las obras de la Ruta 12, tramo Colonia Wanda-Cataratas, Secciones 1ª y 2ª en jurisdicción de la provincia de Misiones, $ 13.963.500. — Depósito de garantía: $ 139.635. — Plazo de obra: 20 meses. — Precio del pliego: $ 200.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|4 Nº 1.795 v.30|4|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 247|71

Para la ejecución de las obras de la Ruta 226, Tramo: Bolívar-Pehuajó, Sección I - Km. 0,000 - Km. 40,000, pesos 9.334.916,80. — Depósito de garantía: pesos 93.350. — Plazo de obra: 20 meses. — Precio del pliego: $ 200.

Bolívar - Pehuajó, Sección II - Km 40,000 - Km. 79,556, $ 8.846.736,82. — Depósito de garantía: $ 88.468. — Plazo de obra: 20 meses. — Precio del pliego: pesos 150.

Tramo Común R. N. 226 y R. P. 86, $ 426.828,52. — Depósito de garantía: pesos 4.269. — Plazo de obra: 20 meses. — Precio del pliego: $ 20. En jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Licitación en conjunto de obras: La obra Bolívar - Pehuajó, Sección I, Km. 0,000 - Km. 40,000 podrá ser adjudicada en conjunto con las obras Bolívar - Pehuajó, Sección II, Km. 40.000 - Km. 79,556 y tramo común R. N. 226 y R. P. 86 que forman un conjunto indivisible en un todo de acuerdo con las prescripciones del Pliego Complementario de Condiciones.

Presentación propuestas: 18 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|4 Nº 1.796 v.30|4|71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia de Neuquén
Licitación Pública Nº 55|82|71

As|Pintado de edificios en zona de influencia de Subadministración Catriel (Prov. de Río Negro).

Fecha de Apertura: 29 de abril de 1971, a las 10.30 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor $ 60.

e. 12|4 Nº 1.797 v.16|4|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia de Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 827|71

As|Adquisición de un pabellón para huéspedes de ocho dormitorios, desmontable y transportable.

Monto estimado: Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000).

Apertura: 27 de abril de 1971 a las 12 horas, Administración Plaza Huincul, oficina de Compras (Suministros).

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Sesenta pesos ($ 60).

e.12|4 Nº 1.798 v.16|4|71

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Licitación Pública Nº 315|71: Trépanos.
Apertura: 7|5|71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 778, P. B., Capital.

e.12|4 Nº 1.799 v.23|4|71

GAS DEL ESTADO

8.049: Contr. serv. domiciliarios sobre red distribución de gas en La Plata y Ensenada, (Prov. Bs. As.). Apert. de Antecedentes: 29|4|71: 11 hs. Valor: $ 25.

8.052: Contr. vehículo liviano p|Cutral-Có - Plaza Huincul. Apert. 29|4|71: 9.30 hs. Valor: $ 7.

8.053: Adq. juntas. Apert. 3|5|71: 10 hs. Valor: $ 18.

8.054: Adq. extintores y accesorios. — Apert. 23|4|71: 13 hs. Valor: $ 25.

8.055: Adq. gravitómetros p|gas licuado. Apert. 20|5|71: 11 hs. Valor: $ 7.

8.057: Adq. máquinas, herramientas. — Apert. 26|4|71: 13 hs. Valor: $ 7.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.12|4 Nº 1.805 v.18|4|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42|971

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Carretillas Tijera". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de abril, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, abril 12 de 1971. — Departamento Administración.

$ 18.— e.12|4 Nº 31.040 v.13|4|71

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expte. Nº 636 SC|971

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de abril de 1971, a las 11 hs., en el Distrito 1º (Rosario) para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la "Sucursal Nº 16", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General en el Departamento Administración.

e.12|4 Nº 1.800 v.13|4|71

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expte. Nº 84.665 SC|70

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de abril de 1971, a las 10 hs., en el Distrito 13º (Corrientes) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre General Paz y Corrientes (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a General Paz, Distrito 13º (Corrientes), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Departamento Administración.

e.12|4 Nº 1.801 v.13|4|71

Secretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL
ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8|71

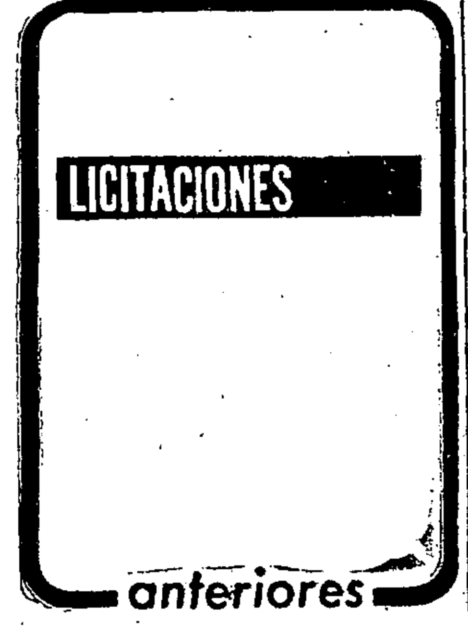
Service de reparación de motores y generadores de corriente continua. Motores de arranque y componentes electromecánicos, motores de corriente alterna de trifásicos, ventiladores, componentes de controles de puesta en marcha para motores de corriente continua y alterna, etc., en el sector de Dársena "F", Puerto Nuevo.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo Dársena "F", el día 3 de mayo de 1971, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 30 Ley 18.188.
e.12|4 Nº 1.802 v.23|4|71

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 68|971 para el día 20 de abril de 1971, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "libros" e "impresos" con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación; División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal.
e.12|4 Nº 1.803 v.13|4|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71, a realizarse el día quince de abril de mil novecientos setenta y uno, a las diez y ocho horas, para la provisión de un cargador frontal, una motoniveladora y un tractor a carriles. El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de pesos Ley 18.188 treinta y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal o en la Municipalidad de Ushuaia, Ushuaia (T. del Fuego), hasta el día diez de abril de mil novecientos setenta y uno de 13 a 17 horas. Apertura de las propuestas en la Municipalidad de Ushuaia, Tierra del Fuego, el día quince de abril de mil novecientos setenta y uno.
e 24|3 Nº 1.322 v.15|4|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 5279|70

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la adquisición de doscientas (200) sillas tapizadas construidas en madera viraró legítima.
La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 19 de abril de 1971, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las especificaciones técnicas y detalles necesarios están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, abril 7 de 1971. — El Director General.
e.7|4 Nº 1.727 v.12|4|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del trabajo de planta de refrigeración en el edificio de la Agencia Tribunales.
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el 10 de mayo de 1971, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. Valor del pliego: $ 30.
e.6|4 Nº 1.720 v.21|4|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Se ha dispuesto diferir hasta el día 7|5|71 a las 15 horas, la fecha de apertura de las propuestas de la licitación pública correspondiente a la ejecución de trabajos de Instalaciones Fijas en el edificio de la sucursal Córdoba, fijada oportunamente, para el día 12|4|71. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.
e. 6|4 Nº 1.699 v. 20|4|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 19 carrocerías blindadas. La apertura de las propuestas se realizará el 3 de mayo de 1971, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitres 326, 3er. piso, Local 310, Capital. — Valor del Pliego: $ 50.
e.1º|4 Nº 1.436 v.14|4|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de construcción del nuevo edificio de la sucursal Azul (BA). La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia departamental de administración el 3|5|71 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la subgerencia de inmuebles y construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.
e.19|3-Nº 1.272-v.12|4|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 1|71

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril de 1971, a las 16 horas, para la reparación general y pintura al edificio de la Agencia de Extensión Rural de Bolívar (Prov. de Buenos Aires).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Agencia de Extensión Rural de la Ciudad de Bolívar (Prov de Buenos Aires), sito en la calle Olascoaga número 70.
El pliego de condiciones respectivo, cuyo valor es de pesos Ley 18.188 Cinco (5.00) cada uno, deberá ser solicitado en "INTA - Estación Experimental Regional Casilla de Correo Nº 31 - Pergamino (Prov. de Buenos Aires).
e.1º|4 Nº 1.415 v.14|4|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 23|71, para el día 14 de abril de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de una máquina impresora duplicadora sistema "Offset" oficio.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Servicio Administrativo Central —Suministros y Patrimonial—, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.
e.7|4-Nº 1.728-v.12|4|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut y Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, llama a Licitación Pública Nº 4/71 para el suministro de 1.000 toneladas de Magnetita. Pliegos de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas en días hábiles. Apertura: 23/4/71 a las 14 horas en la oficinas de Almacenes de Petroquímica E. N., Barrio Don Bosco de Comodoro Rivadavia.
e.7|4-Nº 1.729-v.22|4|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
Petroquímica E. N.

Licitación Pública Nº 1 894|95. — Petroquímica E.N. — Llama a Licitación Pública por el suministro de 1 equipo para pozos profundos montado o para montar s|camión motor Diesel y 1 equipo para pozos someros montado o para montar s|camión motor Diesel.
Apertura: 15|4|71. 17 horas.
Retirar pliegos: Avda. Julio A Roca 651, 6º piso, sector 7, de 15 a 18 horas.
Precio: Veinte pesos.
e.31|3 Nº 1.399 v.15|4|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 ART. 6º

Llámase a Licitación Pública número 846, para el día 4 de mayo de 1971, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos para Roentgenterapia Profunda y Media y Equipos de Revelación Automática II Etapa, para el Instituto de Radiología y Terapia Intensiva del Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego pesos ley 18.188, 50.—.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1º piso, Capital, de 13 a 18,30 horas.
Buenos Aires, abril 2 de 1971.
El Secretario Administrativo.
e. 2|4 Nº 1.437 v. 15|4|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 2 de abril de 1971, para resolver la adquisición de ómnibus, con destino a la División Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de abril de 1971, a las 15,00 horas en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 2|4 Nº 1.440 v. 15|4|71.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. 178.616/71

Llámase a licitación pública para la provisión de suscripciones de publicaciones periódicas extranjeras para el año 1971. Costo estimado $ 22.000, Ley 18.188. Apertura de las propuestas: 16/4/71, a las 11 horas. Los legajos podrán retirarse en: Departamento Control Presupuestario y Contrataciones, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.7|4-Nº 1.775-v.12|4|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15
Expte. Nº 14.624

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 16 de abril de 1971 a las 8.30 horas, por la provisión de alimentos para el Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario por el período: abril-agosto de 1971, cuyos pliegos pueden solicitarse en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.
e.7|4-Nº 1.771-v.12|4|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente: 100-18.936/70

Llámase a Licitación Pública número 1/1971, para la ejecución de la obra "Ampliación sobre terraza" Escuela Graduada "Joaquín V. González".
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y nueve con ocho centavos (pesos 182.579,08).
Apertura de propuestas: 30 de abril de 1971, 9 horas.
Precio del pliego: $ 120 pesos ley.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
Ubicación: Calle 50, entre 118 y 119, La Plata.
Adquisición del pliego: Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, Calle 7, Nº 776, La Plata.
Horario de consulta: días hábiles, de 7 a 19 horas.
Horario de venta de pliegos: de 7 a 13 horas.
e.6|4 Nº 1.706 v.21|4|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el suministro de artículos de consumo, comestibles y varios, destinados al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Hospital Nacional de Clínicas, Escuela de Enfermería y Comedor Estudiantil, a proveer desde el 1º de mayo al 31 de agosto del cte. año.
Apertura: 26|4|71, a las 10 hs., en Dirección de Administración, Av. Gral. Paz Nº 154, 2º piso. Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8,30 a 12,30 hs.
e. 5|4 Nº 1.639 v. 16|4|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|DST|71, para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación de edificios ocupados por establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación", que se regirá por el sistema de Coste y Costas.
Presupuesto oficial: $ 600.000.—|.
Valor del pliego: $ 40.—.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 6 de mayo de 1971, a las 16 horas.
Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18, T. E. 33-5293.
e. 5|4 Nº 1.697 v. 27|4|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 21|70

22 de abril de 1971, a las 11 horas: Por piezas de material refractario. Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e.7|4 Nº 1.772 v.20|4|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 9|71

16 de abril de 1971, a las 14 horas: Por 55 toneladas aluminio en barra. Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e.7|4 Nº 1.773 v.12|4|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "S.C.A."
Carlos Florito Nº 950, Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71 cuya apertura se fija para el día 23 de abril de 1971; 11,00 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, para la provisión de: "Cables de aleación de aluminio de 25 y 50 mm2 y cables de aleación de aluminio aislado con P.V.C. intemperie, especial para 75 a 85ºC. de 50 mm2".
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la Div. Compras de la Direc. General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ ley 18.188, 3.— (Tres pesos ley número 18.188), valor de la respectiva documentación.
Forma de pago: 60 días fecha aprobación recepción.
Plazo de entrega: Por parciales mensuales.
e. 2|4 Nº 1.441 v. 15|4|71.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso. Of. 6.002
Ciudad de Buenos Aires

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación comercial de

diversos locales ubicados en el Centro Turístico Embalse, sito en "Barrio Casitas" de la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 75|71. Rubro: Despensa, verdulería y frutería. Apertura: 10|5|71, a las 14 hs.

Licitación Nº 76|71. Rubro: Ventas de pastas frescas, empanadas, lechones y pollos preparados y carne de pescado en general. Apertura: 10|5|71, a las 15 hs.

Licitación Nº 77|71. Rubro: Peluquería para caballeros. Apertura: 10|5|71, a las 16 hs.

Licitación Nº 78|71. Rubro: Venta de pan, facturas, masas, tortas, golosinas, helados y leche. Apertura 11|5|71 a las 14 hs.

Licitación Nº 79|71. Rubro: Bar despacho de bebidas, ventas de sandwiches, cigarrillos, golosinas y helados. Apertura: 11|5|71, a las 15 hs.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Defensa 120, Of. 6.002, 6º piso, y en el Centro Turístico Embalse. Embalse Río III, provincia de Córdoba.

Consultas: Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1º piso.

Recepción de propuestas y lugar de apertura: División Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002.

Valor del pliego: $ 2.—

e. 5|4 º 1.642 v. 16|4|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION CONTRATACIONES

Defensa 120, 6º piso, Of. 6002

Ciudad de Buenos Aires

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos más de prórroga, la explotación comercial de diversos locales ubicados en el Centro Turístico Embalse, sito en la localidad de Embalse provincia de Córdoba, de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 63|71 — Rubro: Frutería y verduras frescas. — Apertura: 30|4|71 a las 16 hs.

Licitación Nº 64|71. — Rubro: Tienda Art sport, pesca, mercería y zapatería. — Apertura: 30|4|71, a las 17 hs.

Licitación Nº 65|71. — Rubro: Peluquería para caballeros y venta de artículos de tocador. — Apertura: 30|4|71, a las 18 horas

Licitación Nº 66|71. — Cigarrería librería, diarios, novelas revistas, Art. de juguetería, etc. — Apertura: 3|5|71, a las 16 horas.

Licitación Nº 67|71. — Rubro: Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas. — Apertura: 3|5|71 a las 17 hs

Licitación Nº 68|71. — Rubro: Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales, novelas, revistas, etc. — Apertura: 3|5|71, a las 18 horas.

Licitación Nº 69|71. — Rubro: Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales, etcétera. — Apertura: 4|5|71, a las 16 hs.

Licitación Nº 70|71. — Rubro: Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, frutas y verduras frescas. — Apertura: 4|5|71 a las 17 hs.

Licitación Nº 71|71. — Rubro: Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales, novelas, revistas, etc. — Apertura: 4|5|71 a las 18 hs.

Licitación Nº 72|71. — Rubro: Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales, novelas, revistas, etc. — Apertura: 5|5|71 a las 16 hs.

Licitación Nº 73|71 — Rubro: Alfajores, golosinas, dulces, galletitas, confituras bombones, facturas y masas. — Apertura: 5|5|71 a las 17 hs.

Licitación Nº 74|71. — Rubro: Sala cinematográfica. — Apertura: 5|5|72, a las 18 horas.

Retiro de Pliego: División Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of. 6002 y en el Centro Turístico Embalse - Embalse Río III - Provincia de Córdoba.

Consultas: Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1er. piso.

Recepción de propuestas y lugar de Apertura: División Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of 6002.

Valor del Pliego: $ 2.-

El Director General de Administración.

e.30|3 Nº 1.396 v.12|4|71

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 4621|71 y agregados

Llámase a Licitación Pública C1 número 17|71, para el día 27 de abril de 1971 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Víveres secos, verduras, frutas, carne y derivados, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, para cubrir las necesidades del 2do. semestre del Ejercicio Fiscal 1971. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 6 de abril de 1971.

e. 5|4 Nº 1.644 v. 16|4|71.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2625|71 y agreg.

Llámase a Licitación Pública C.1 número 12|71 para el día 23 de abril de 1971, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General, con destino a diversos Establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en las Provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Entre Ríos, para atender las necesidades del semestre julio|diciembre de 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración.

e.5|4 Nº 1.645 v.16|4|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.622

Llámase a licitación para la construcción de un edificio para escuela y trabajos complementarios.

Ubicación: Entre Avda. Olavarria al Norte y Avda. La Cruz al Este —Villa Celina— partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 1.742.575,10.

Garantía de Licitación: $ 17.425,75.

Fecha y hora de apertura: 11 de mayo de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Banco Hipotecario Nacional—Gerencia Técnica— Departamento Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal

e. 29|3 Nº 1.368 v. 20|4|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.621.

Llámase a licitación para la construcción de 80 viviendas individuales, dividida en dos sectores.

Sector I: 30 viviendas y obras generales.

Sector II: 50 viviendas y obras generales.

Ubicación: Sector I: Avda. 9 de Julio entre las calles Dr. Alfredo Parodie y Dr. Martín Goitía. Resistencia. Provincia del Chaco

Sector II: Avenidas Río Negro, Sarmiento y Lavalle al S. Oeste. Resistencia. Provincia del Chaco.

Presupuesto Oficial: Sector I: pesos 611.498.00; Garantía de Licitación: pesos 6.114,98.

Presupuesto Oficial: Sector II: pesos 1.019.163,00; Garantía de Licitación: pesos: 10.191,63. Total: $ 1.630.661,00.

Fecha y hora de apertura: 4 de mayo de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Banco Hipotecario Nacional, Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Resistencia, Av. Alberdi esq. Juan B. Justo, ciudad de Resistencia Provincia del Chaco.

22|3-Nº 1.286-v.13|4|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 967-0, hasta el día 28 de abril de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado". la reparación de la carpintería metálica, revoques y pintura en la playa de estacionamiento, del edificio de la Secretaría de Estado de Hacienda, sito en la calle Hipólito Yrigoyen entr. Paseo Colón y Balcarce, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 129.980 — Importe de la garantía: $ 1.299,80. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Siete (7) meses — Precio documentación: $ 12. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

$ 5|4 Nº 1.646 v.20|4|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 968-0, hasta el día 29 de abril de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la ampliación de garaje, talleres y depósitos en el edificio ocupado por el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la calle Almafuerte Nº 118, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 395.742,63. — Importe de la garantía: $ 3.957,43. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Diez (10) meses. — Precio documentación: $ 30. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.5|4 Nº 1.647 v.20|4|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 966-0, hasta el día 4 de mayo de 1971, a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Comisaría Nº 43 en terreno ubicado en la calle Chivilcoy Nº 453 de esta Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.429.500,00. — Importe de la garantía: $ 14.295,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses. — Precio documentación: $ 100,00. — Pago de la misma: Tesorería planta baja de 13 a 17 horas.

e.2|4 Nº 1.445 v.26|4|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 964-0, hasta el día 20 de abril de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Comisaría Nº 35, en terreno ubicado en calle Cuba Nº 3145 de esta Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 1.389.500,00. Importe de la garantía: $ 13.895,00 Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 19 - Capital Federal. Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 100,00. Pago de la misma: Tesorería Planta Baja - de 13 a 17 horas.

e.19|3 Nº 1.257 v.12|4|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 965-0, hasta el día 27 de abril de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Comisaría Nº 37, en terreno ubicado en calle Juramento entre Acha y Donado de esta Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 1.389.500,00. Importe de la garantía: $ 13.895,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19. Capital Federal. — Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses. — Precio documentación: $ 100,00. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas

e 26|3 Nº 1.344 v.19|4|71

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 469|71

Bandejas porta elementos de aviones Boeing 737, en material plástico resistente ABS o NOVODUR.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 12 de abril de 1971, a las 15 horas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 31|3 al 2|4|71.

e 5|4-Nº 1.411-v.12|4|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|71 para contratar la provisión de 21.880.000 tarjetas de 80 columnas para el Centro de Cómputos de Ferrocarriles Argentinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1971, a las 13 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 517, piso 5to., Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas en la Oficina Nº 531, 5to. piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188 cuarenta ($a. 40).

e.1º|4 Nº 1.433 v.16|4|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública número 8|71, para contratar la provisión de papelería y útiles para oficina para el Organismo Central.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1971, a las 13 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina Nº 500, piso 5to., Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina Nº 531, 5to. piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188 veinte ($ 20,00).

e.26|3 Nº 1.345 v.12|4|71

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública, para la ejecución de obras en:

Licitación Nº 1.422-C. Descripción: Estación Federico Lacroze. Ejecución de obras. por el sistema de anticresis, con concesión para usufructo del adjudicatario de un terreno de 70 m de frente, sobre Avenida Federico Lacroze, casi esquina Corrientes; Apertura: Día 5-5-71; hora 16; Precio del pliego: $ a 50.

Consultas: Gerencia Administrativa, 1er. piso, y Depto. Vía y Obras, 6º piso, de 16 a 19 horas.

Retiro de pliegos: Depto. Abastecimiento, 5º piso, de 12.30 a 16.30 horas.

e.6|4 Nº 1.712 v.15|4|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública

Licitación Nº G.5048. — Descripción: Pantalones, guardapolvos y gorras. — Apertura: Día 26|4|71. — Hora: 9 — Precio del Pliego: Pesos. Ley 18.188 $A. 20. — Licit. Nº G.5049. — Descripción: Horarios Murales e itinerarios. — Apertura: Día 26|4|71. — Hora 10. — Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188: $A. 20. — Licit. Nº G.5050 — Descripción: Hierro fundido en lingotes. — Apertura: Día 26 4|71. — Hora: 11. — Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 20. — Licit. G.5051. — Descripción: Acero en flejes y en chapas. — Apertura: Día 27|4|71. — Hora 9. — Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 20. — Licit Nº G.5052. — Descripción: Cemento Portland de fabricación nacional. — Apertura: Día 27|4|71. — Hora: 10. — Precio de. Pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 10. — Licit. Nº G.5053 — Descripción: Vidrios para coches y locomotoras. — Apertura: 27|4|71. — Hora: 11. — Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 30. — Licit Nº F.7561. — Descripción: Anclas de vía — Apertura: Día 28 4|71. — Hora: 9. — Precio del pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 50. — Licit. Nº F.7562. — Descripción: Válvulas de regulación para locomotoras a vapor y despiece — Apertura: Día 28|4|71. — Hora: 10. — Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 10. — Licit. Nº F.7563. — Descripción: Placas de fricción para bogies. — Apertura: Día 28|4|71 — Hora: 11. — Precio del pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 20. — Licit. Nº S.A. 64. — Descripción: Por la limpieza y desinfección de vagones jaulas en Est. Tolosa — Apertura: Día 29|4|71. — Hora: 9. — Precio del Pliego: pesos Ley 18.188 $A 10. — Licit. Nº C. 237. — Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 1.146,77 m2. en jurisdicción de la Estación Comodoro Rivadavia (Líneas Patagónicas) provincia del Chubut. — Apertura: Día 30|4|71 — Hora: 9 — Precio del pliego: Pesos Ley 18.188 $A. 10

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad. La Licit. C. 237 también podrá ser consultada en la Jefatura Zona Líneas Patagónicas Comodoro Rivadavia y en la División Explotaciones Colaterales, Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución de 12.30 a 18,30 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma y hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.1º|4 Nº 1.434 v.16|4|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 543|71: Limpieza y desinfección de coches de pasajeros y furgones de la Sección General en Estación Kilo. 4.

Apertura el 30 de abril de 1971, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a.

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.5|4 Nº 1.698 v.20|4|71

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública para la: Licitación V. 71/137. Venta de: Chatarra no ferrosa.

Apertura día 10|5|71, hora 14. Pliego Especif., dibujo $ 30.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.19|4 Nº 1427 v.16|4|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitaciones Públicas Nros.: 1.083/71. Batería tipo acido plomo de 420 A.H. Apertura 22/4/71, 13.15 horas.

1.084/71. Confección de vestuario. Apertura 3/5/71, 13 horas.

1.085/71. Acero laminado en planchuelas. Apertura 3/5/71, 14 horas.

1.086/71. Caños de acero con costura. Apertura 3/5/71, 14.30 horas.

1.087/71. Ventanas para coches. Apertura 3/5/71, 15.30 horas.

1.088/71. Repuestos para coches japoneses. Apertura 3/5/71, 16.30 horas.

1.089/71. Accesorios para sistema abre-cierra de puertas de coches. Apertura 3/5/71, 17.30 horas.

1.090/71. Repuestos para locomotoras D.E. G.A.I.A. Apertura 3/5/71, 13.45 horas.

1.091/71. Aceros varios. Apertura 4/5/71, 13 horas.

Valor de los pliegos: Pública 1.083 $a 10; 1.084, $a 60; 1.085, $a 20; 1.086, $a 20; 1.087, $a 30; 1.088, $a 30; 1.089, $a 30; 1.090, $a 20; 1.091, $a 30.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e.6|4 Nº 1.713 v.21|4|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1071/71. Arcilas de vía para riel de 85 y 100 libras, Apertura: 12|4|71, 14 hs. — 1072/71 Travesaño de freno, Apertura: 12|4|71, 14,45 hs. — 1073/71, Bitumen, bobinas, escobillas y accesorios para fusible — Apertura 15|4|71, 14 hs, 1074/71. Bulones y tirafondos para vía — Apertura: 15|4|71, 15 hs. — 1075/71, Alambres: Apertura: 15/4/71, 16 hs. — 1076/71, Arrabio en lingotes, Apertura: 28|4|71, 13 hs. — 1078/71. Faroles de cola completos, Apertura: 12|4|71, 13.30 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos o B. I. R. A.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. of. 11 o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires; de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs.

e.26|3 Nº 1.346 v.12|4|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.079/71 (30 días) Limpieza de coches depósito J. L. Suárez (Km. 24) y Victoria, estación Tigre, Victoria, Mitre, y tareas anexas. Apertura 16|4|71, 13 hs. 1.080/71 - Briquetas de carbón residual de petróleo. Apertura 16|4|71, 13.30 hs. 1.081/71 - Acero dulce trafilado de sección circular. Apertura 19|4|71, 13 hs. 1.082/71 - Material para telégrafo y teléfonos. Apertura 19|4|71, 13.30 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.079, $a. 40.— 1.080, $a 20.— 1.081, $a. 20.— 1.082, $a. 10.—. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P.B. Of. 11 o en Tesorería Rosario Av. Wheelwright y Av. Corrientes; de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos o B.I.R.A.

e. 29|3 Nº 1.370 v. 13|4|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 639/71. Bulones para eclisas.

Apertura: 13/5/1971 a las 13 horas; valor del pliego $ Ley 18.188 30.

Licitación Pública Nº 640/71. estuarios.

Apertura: 13/5/71 a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 25.

Licitación Pública Nº 641/71. Suplementos laterales p/cajas de ejes, chapa de asiento, parche p/costado, aceitera y cadena de acero, etc.

Apertura: 13/5/71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 30.

Licitación Pública Nº 642/71. Eclisas laminadas.

Apertura: 13/5/71, a las 14.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 40.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753; entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas.

e.8|4 Nº 1.724 v.21|4|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 638|71. — Tornillos, bulones, tuercas y arandelas.—Apertura: 10|5|1971, a las 13 horas. — Valor del pliego $ Ley 18:188: 25.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal; de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.31|3 Nº 1.402 v.15|4|71

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 59|71. — Descripción: Tanques para petróleo. — Apertura: Día 16|4|71, a las 15 horas. — Precio del Pliego: $ 30 Ley 18.188.

Licitación O.C. Nº 54|71 Ax. 1. — Descripción: Automóviles, tipo sedan 4 puertas. — Apertura: Día 19|4|71, a las 15 horas: — Precio del Pliego: $ 30 Ley 18.188.

Licitación O.C. Nº 8|71 Ax. 2. — Descripción: Lámparas eléctricas — Apertura: Día 29|4|71, a las 13 horas. — Precio del Pliego: $ 30 Ley 18|188.

Licitación O.C. Nº 28|71. — Descripción: Goma en plancha y mangas p/freno. — Apertura: Día 29|4|71, a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 20 Ley 18.188.

Licitación O.C. Nº 8|71 Ax. 3. — Descripción: Alambres de cobre. — Apertura: Día 30|4|71 a las 13 horas. — Precio del Pliego: $ 30 Ley 18.188.

Licitación O.C. Nº 24|71. — Descripción: Estopa de algodón. — Apertura: Día 30|4|71 a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 50 Ley 18.188.

Licitación O.C. Nº 58|71 Ax. 2. — Descripción: Guantes de cuero. — Apertura: Día 3|5|71 a las 13 horas. — Precio del Pliego: $ 20 Ley 18.188.

Licitación O.C. Nº 49|71 Ax. 1. — Descripción: Clavos elásticos p/vía. — Apertura: Día 3|5|71 a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 20 Ley 18.188.

Las facturas que se presenten a cobro a partir del 1º de enero de 1971, se pagarán a los sesenta (60) días estrictos.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración, Of. de Licitaciones (local Nº 35). Planta Baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La Administración.

e.29|3 Nº 1.371 v.13|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 241-71

Para ejecución de las obras de la Ruta 3, tramo: Las Flores-Cachari, Sección: Km. 189,2-Km. 217,1 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, $ 10.889.300. — Depósito de garantía.. $ 108.893. — Plazo de obra: 10 meses. — Precio del pliego: $ 200.

Presentación propuestas: 9 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|4 Nº 1.732 v.29|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 242|71

Para la ejecución de las obras de Ruta 38, Tramos Bazán-Límite con Catamarca-Puente sobre el río Salado, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, pesos 281.600. — Depósito de garantía: pesos 2.816. — Plazo de obra: 10 meses. Precio del pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 4 de mayo de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|4 Nº 1.733 v.2 |4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 243-71

Para la ejecución de las obras de la Ruta 3, tramo: Las Flores-Cachari, Sección: Km. 217,1-Km. 241 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires: pesos 9.570.400. Depósito de garantía: $ 95.704. Plazo de obra: 10 meses. — Precio del pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 11 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.7|4 Nº 1.734 v.29|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 244|71

Para la ejecución de las obras de la Ruta 9, tramo Santiago del Estero-Las Termas; Sección Km. 1140,50-Km. 1205,50 en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero; $ 5.763.000. Depósito de garantía: $ 57.630. Plazo de obra: 10 meses. — Precio del pliego: $ 160. — Presentación propuestas: 6 de mayo de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|4 Nº 1.735 v.29|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 245-71.

Para la ejecución de las obras de la Ruta 5, tramo: Cacharí-Azul, Sección Km. 241-Km 279, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, $ 13.648.000. Depósito de garantía: $ 136.480. — Precio del pliego: $ 200. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|4 Nº 1.736 v.29|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 2780-7º-71

Licitación Pública Nº 239|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Cañada de Gómez - Límite con Córdoba y Paso Ciudad de Cañada de Gómez (reconstrucción de pavimento y construcción de variante) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe — $ 14.890.700. — Depósito de Garantía: $ 148.907. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de Obras: 18 meses.

La presentación propuestas: 7 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3 Nº 1.374 v.20|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 2.575.12-1971

Licitación pública Nº 221|71, para la ejecución de las obras en la Ruta complementaria "j" - Tramo: Empalme Ruta 237 - Villa La Angostura - Puentes s|Río Bonito y los Arroyos Regintuco, La Estacada y Pedregoso (construcción de 4 puentes de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 507.300,00. Depósito de garantía: pesos 5.073,00. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 13 de abril de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|3 Nº 1.259 v.12|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 2890-20º-71.

Licitación Pública Nº 235|71

Para la ejecución de las obras de la Ruta 151, Tramo: Dique Contraalmirante Cordero - Hostería Santa Teresita (obras básicas, pavimento y ensanche de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro — $ 5.622.600. — Depósito de garantía: — $ 56.226. — Precio pliego: $ 100. — Plazo de obra: 18 meses — Presentación propuestas: 8 de junio de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3 Nº 1.372 v.20|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 1.868-16-1971).

Licitación pública Nº 223|71 - para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 8.340.500,00. Depósito de garantía $ 83.405,00. Precio pliego: $ 150.00. Plazo de Obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 19 de abril de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|3 Nº 1.261 v.12|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 233/71, para la ejecución de las obras Ruta 151, Tramo: Acceso puente dique en Colonia 25 de Mayo (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de La Pampa. — $ 13.725.000,00 — Depósito de garantía: $ 13.725,00. Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de Obra: 6 meses. Presentación propuestas: 20 de abril de 1971 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.22|3-Nº 1.288-v.13|4|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expediente: 1.306-12-1971)

Licitación pública Nº 222|71 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "6" - Tramo: Río Quilquihue - Junín de los Andes (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén $ 2.932.300,00. Depósito de garantía: $ 29.323,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 14 de abril de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|3 Nº 1.260 v.12|4|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|71, a realizarse el día 12 de mayo de 1971, a las 15 horas, para la provisión de coronas de diamantes.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 15.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.6|4-Nº 1.721-v.14|4|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 36|71 a realizarse el día 14 de julio de 1971, a las 10 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidráulica Cabra Corral, en la provincia de Salta, con un presupuesto oficial de $ 5.946.500 (Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos pesos), parcialmente financiado por el Bco. Interamericano de Desarrollo (B. I. D.).

Las obras que se licitan comprenden además, la provisión y montaje del puente grúa de la Sala de Máquinas, de dos compuertas para los tubos de aspiración de las turbinas y del sistema de desagote de los tubos de aspiración y de drenaje general, el anclaje de las tuberías de presión y de las válvulas mariposa y difusora, fundaciones en playa de intemperie y obras exteriores.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Todo oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de $ 200.—. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrá proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 100.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.6|4-Nº 1.722—v.14|4|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

23 de abril de 1971. L. Pública Nº 34/71, hora 15: Torno paralelo, capilladora a comando hidráulico, aparejo a cadena, equipo de soldadura eléctrica, jgos. de caretas, guantes, guardapolvos y polainas p|soldadores eléctricos, servicio mecánico p/metales, fragua, etc.

29 de abril de 1971. L. Pública Nº 35/71, hora 15: Batería de acumuladores alcalinos.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes; podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.6|4-Nº 1.723-v.14|4|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 33|71, a realizarse el día 16 de abril de 1971, a las 15 horas, para la provisión de cable armado subterráneo de 3x185mm2.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 10 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.2|4 Nº 1.585 v.12|4|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 309/71. Remodelación de piletas separadores y drenajes en Zona II de la Destilería La Plata.
Apertura: 24/5/71. Valor $ 200.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital.
e.7/4-Nº 1.730-v.22/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 311/71. portamechas.
Apertura. 3/5/71.
Lic. Pública Nº 312/71. Repuestos para bombas IDECO.
Apertura: 12/5/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.7/4-Nº 1.731-v.22/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 191/71

Remodelación Destilería Plaza Huincul, Provincia del Neuquén.
Apertura: 3/6/71.
Valor: $ 800.
Ventas: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.
e.5/4 Nº 1.648 v.20/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55/58/71

S/apertura de caminos, explanaciones y trabajos varios de movimiento de tierra en Rincón de los Sauces, y hasta un radio de 100 kilómetros del mismo, por un año de trabajo con opción a otro y por el monto que resulte.
Fecha de Apertura: 10 de mayo de 1971, a las 9 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor $ 200.
e.5/4 Nº 1.649 v.20/5/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55/59/71

S/apertura de caminos y trabajos varios de movimiento de tierra en Administración Plaza Huincul (Zona Central) y hasta un radio de 150 kilómetros del mismo, por un año de trabajo con opción a otro y por el monto que resulte.
Fecha de Apertura: 10 de mayo de 1971, a las 11 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor $ 200.
e.5/4 Nº 1.650 v.20/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55/60/71

S/mejorado de caminos, explanadas y reparación de explanaciones en Sub Administración Catriel (R. Negro), por un año de trabajo con opción a otro y por el monto que resulte.
Fecha de Apertura: 10 de mayo de 1971, a las 13 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor $ 200.
e.5/4 Nº 1.651 v.20/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
O/P. Nº 2.543

Lic. Pública Nº 304/71. — Elementos de goma para perforación. — Apertura: 27/4/71.
Lic. Pública Nº 305/71. — Cemento especial clase "G" — Apertura: 28/4/71.
Lic. Pública Nº 306/71. — Repuestos para válvulas preventoras. — Apertura: 6/5/71.
Lic. Pública Nº 307/71. — Motocompresores. — Apertura: 24/5/71.
Lic. Pública Nº 308/71. — Sacatestigos y coronas de diamante. — Apertura: 12/5/71.
Pliegos: Sarmiento 778. Sala de Apertura.
e.2/4 Nº 1.447 v.19/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 290/71 — Cubiertas.
Apertura: 29/4/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 31/3 Nº 1.404 v. 15/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 297/71 — Contratación de trabajos de perforación de veintitrés (23) pozos de explotación y Avanzada en zonas de Centenario, El Salitral - Senillosa Norte, de la Provincia del Neuquén y Fernández Oro, de la Provincia de Río Negro.
Apertura: 26/4/71.
Valor: $ 1.000.
Lic. Pública Nº 298/71 — Contratación de trabajos de perforación de cuarenta y seis (46) pozos de explotación y Avanzada en zona "Puesto Hernández". — Provincia del Neuquén y Mendoza.
Apertura: 26/4/71.
Valor: $ 1.000.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716.
e. 31/3 Nº 1.403 v. 15/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTR. Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 285/71 — Construcción línea en Cracking catalítico.
Apertura: 28/4/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 31/3 Nº 1.405 v. 15/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 277/71. — Cables de acero
Apertura: 28/4/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.26/3 Nº 1.348 v.12/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 269/71. — Sulfato sódico.
Apertura: 26/4/71.
Lic. Pública Nº 275/71. — Mangueras autoflotantes.
Apertura: 28/4/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.26/3 Nº 1.349 v.12/4/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Navegación

Lic. Pública Nº 263/71. — Pinturas.
Apertura: 26/4/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.26/3 Nº 1.352 v.12/4/71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 29 de abril de 1971, a las 16 horas, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública número 6/71 por electrobombas.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.7/4 Nº 1.774 v.20/4/71

GAS DEL ESTADO

8.048: Contr. reparación de escapes y extensiones en Cap. Fed. Apert. de antecedentes: 7/5/71, 10 hs. Valor: $ 250.
8.056. Contr. serv. de refrigerio en Cap. Fed. y Gran Bs. As. Apert.: 26/4/71, 12 hs. Valor: $ 80. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.6/4-Nº 1.714-v.19/4/71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41/971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas de Correspondencia, de Polietileno". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de abril de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1971. — Departamento Administración.
$ 18.— e.7/4 Nº 31.039 v.12/4/71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38/971

Llámase a licitación pública para adquirir: Micrófonos. Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de abril de 1971, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1971. — Departamento Administración.
$ 18.— e.7/4 Nº 30.711 v.12/4/71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39/971

Llámase a licitación pública para adquirir: Un lote de terreno libre o no de edificación, en la Ciudad de Avellaneda (Buenos Aires). Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de abril de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local Nº 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1971. — Departamento Administración.
$ 72.— e.7/4 Nº 30.708 v.20/4/71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40/71

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas de correspondencia de lona". Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de abril de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1971. — Departamento Administración.
$ 72.— e.6/4-Nº 30.707-v.19/4/71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 60-P/71

Vto.: 21/4/71, a las 9,30 horas. Por la ejecución de los trabajos de remodelación del 2º piso del edificio "Talleres Ciudadela", sito en la calle Reconquista Nº 101, de la localidad de Villa Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.
Valor del pliego: Pesos 20.—
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6/4-Nº 1.715-v.14/4/71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 42-P/71 que estaba programada para el 7/4/71 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día: 30/4/71 a las 9,30 horas.
La misma ampara la adquisición de tanques conteniendo bobinas para pupinización.
Valor del pliego: $ 160,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6/4-Nº 1.719-v.14/4/71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P/71

Vto.: 31 mayo 1971, a las 9,30 horas.
Por la provisión de teléfonos públicos alcancía, receptáculos de moneda y 1 lote de repuestos
Valor del Pliego: Pesos 650,00.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.2/4 Nº 1.446 v.19/4/71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 58-P/71

Vto.: 20 de abril de 1971, a las 12.30 horas. — Por la adquisición de ligaduras de plomo, plomo puro comercial y soldaduras de estaño-plomo.
Valor del Pliego: $ 86.
Pago, retiro de la documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 31/3 Nº 1.407 v. 15/4/71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 56-P/71. — Vto.: 20/4/71, a las 9.30 horas.
Por los trabajos de reparaciones varias a efectuarse en el Edificio Almacén Central Barracas sito en las calles Luján, Monasterio, Zepita y Luna, de la Capital Federal.
Valor del Pliego: pesos 250,00.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.29/3 Nº 1.381 v.13/4/71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P/71

Vto.: 20 de abril 1971, a las 11 horas. Por los trabajos de construcción de edificio que albergará la futura central "San Antonio de Areco" a erigirse en el terreno sito en la calle Aristóbulo del Valle esq. Guido, de la localidad de San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 701.500.
Valor del pliego: $ 160.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.26/3 Nº 1.353 v.12/4/71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4.819-LP-1971

Cloro líquido. 29/4/1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.6/4-Nº 1.716-v.19/4/71

Secretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 20-E, hasta el día 16 de abril de 1971, a las 15 y 30 horas, para Construcción Tablestacado entre Puentes Rocha y Salas en Puerto Tigre, Pvcia. de Buenos Aires.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Departamento de Estudios y Proyectos. Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 35.-
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 300.000
Depósito de garantía a constituir: Pesos Ley 18.188: 3.000.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.
e.30/3 Nº 1.397 v.14/4/71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 18-E, hasta el día 15 de abril de 1971, a las 15.30 horas, para Reparación del muelle metálico y zona de madera dura en Puerto Madryn, Provincia de Chubut.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos ley 18.188: 35.
Presupuesto Oficial: $ ley 18.188, 499.460.
Depósito de garantía a constituir: pesos ley 18.188, 4.995.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.
e.22/3-Nº 1.290 v.13/4/71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 7/71: Adquisición de una lancha para una capacidad de sesenta personas, destinada a la navegación en el Río Alto Paraná.
Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 7 de mayo de 1971, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 200.—. Ley 18.188.
e.29/3 Nº 1.372 v.13/4/71